



MENDOZA, 1 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 5863/15 en el que obra la resolución N° 91/15-C.D. por la que se convocó a selección de alumnos para actuar como solistas en la Temporada Juvenil de la Orquesta Sinfónica.

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 415/84-FA establece que, anualmente, se llamará a inscripción a los fines de seleccionar alumnos para que actúen como solistas con la Orquesta Sinfónica, con el objetivo de estimular a quienes se destaquen especialmente por su interpretación musical.

La propuesta de bases y la conformación de Jurado formulada oportunamente por la Dirección de Carreras Musicales.

Que, a fs. 9/10, consta el acta del Jurado que intervino en dicha selección, proponiendo el siguiente orden de méritos: **Categoría "A"**: 1°.- Juan Tomás SALOMÓN.

Que debido al alto nivel demostrado por los participantes, el Jurado decide ampliar el número de seleccionados en la **Categoría "B"** de la siguiente forma (por orden Alfabético): Octavio CERÚSICO, Laura Analía LÓPEZ, Cristian Nicolás MELLA, José Osvaldo VEGA VALERA y Jonatan Oliver VERA VERA.

Que la Comisión Asesora recomienda a los alumnos: Víctor Manuel GARAY TOBARES y José Alejandro MELO RAUQUE para que realicen el *Concierto Estimulo* durante la presente Temporada.

Los informes favorables de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de agosto de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en la selección de alumnos para actuar como solistas en la Temporada Juvenil de la Orquesta Sinfónica y establecer el siguiente orden de méritos.

Categoría A:

SALOMÓN, Juan Tomás

Categoría B (en orden alfabético):

CERÚSICO, Octavio

LÓPEZ, Laura Analía

MELLA, Cristian Nicolás

VEGA VALERA, José Osvaldo

VERA VERA, Jonatan Oliver

ARTÍCULO 2°.- Recomendar a los alumnos: Víctor Manuel GARAY TOBARES y José Alejandro MELO RAUQUE para la eventual realización de un Concierto Estimulo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N°

159



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARIA INES ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO